



DECRETO No. 1379

30 NOV 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA

Artículo 1º. Convocase al Honorable Concejo Municipal a sesionar en forma extraordinaria durante ocho (8) días, en el período comprendido entre el 2 y 10 de diciembre de 2010.

Artículo 2º. El Honorable Concejo Municipal sólo se ocupará de estudiar y tramitar los siguientes proyectos de acuerdo;

a) Para primer y segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen los incrementos salariales mensuales para los cargos de los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Administrativo de la Contraloría Municipal de Pereira."
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pereira"
- Proyecto de Acuerdo "Por el cual se adopta la Política Pública de acueducto y saneamiento básico de la zona rural del Municipio de Pereira."
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual establece el incremento salarial que regirá en el año 2011 para los servidores públicos del Municipio de Pereira y se dictan otras disposiciones"
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se concede condonación de la contribución por valorización del Plan de obras 2005-2007"
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se conforma el Comité Municipal de Promoción y Protección de los Derechos Humanos en el Municipio de Pereira"

b) Para segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo No. 91 "Por medio del cual se modifican los artículos 7 y 8 del Acuerdo 41 de 2006, "Por medio del cual se dictan normas sobre predios sin edificar"

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los


ISRAEL LABERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde de Pereira

30 NOV 2010

Luiz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Preparó: *Adriana María Vega Montoya*
Adriana María Vega Montoya
Profesional Especializada